

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	POCHTEC
RAZÓN SOCIAL	GRUPO POCHTECA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2020
HORA	17:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	80.05 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO POCHTECA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2020.

1. Se presentaron y aprobaron los siguientes documentos:

- a) El informe del Consejo de Administración, en términos del Artículo 28 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, en relación al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.
- b) El Informe del Director General elaborado conforme al Artículo 44 Fracción XI de la Ley del Mercado de Valores.
- c) Los Estados Financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.
- d) El Dictamen de los Auditores Externos a los Estados Financieros de la Sociedad individuales y consolidados con cifras al 31 de diciembre de 2019.
- e) El Informe de los Auditores Externos del cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad durante el ejercicio social por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 a que se refiere el Artículo 76 Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- f) La opinión del Consejo de Administración, basada en la respectiva del Comité de Auditoría, sobre el contenido del Informe del Director General.
- g) El Informe a que se refiere el Artículo 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019.
- h) El Informe sobre las principales operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019.
- i) El Reporte Anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, en términos del Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2020

2. Se aprobó que la utilidad neta individual del año 2019, por importe de \$6'513,213.16 M.N. se registre en la cuenta de Resultados Acumulados de la Sociedad.

3. Se aprobó la siguiente integración del Consejo de Administración de la Sociedad:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
PROPIETARIOS	SUPLENTE
Armando Santacruz González	Federico Santacruz González
Margarita Hugues Vélez*	---
Jorge Alberto Martínez Madero*	---
Eugenio Gerardo Manzano Alba	---
Francisco Javier Moguel Gloria*	---
Francisco Javier Ruiz Galindo y Terrazas*	---
Ernesto Moya Pedrola*	---
José Antonio Vértiz Pani*	---

*Consejeros independientes.

4. Se ratificó al señor Armando Santacruz González como Presidente del Consejo de Administración, con las facultades inherentes a su cargo.

5. Se ratificó a los señores Licenciados Juan Pablo del Río Benítez y Almaquio Basurto Rosas, como Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración, respectivamente, quienes no son miembros del Consejo de Administración.

6. Se aprobó la siguiente integración del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias:

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Francisco Javier Moguel Gloria - Presidente
Francisco Javier Ruiz Galindo y Terrazas - Miembro
Margarita Hugues Vélez - Miembro
Juan Pablo del Río Benítez - Secretario, No Miembro

7. Se resolvió pagar como emolumentos al Presidente del Consejo de Administración la cantidad de \$61,800.00 M.N. por cada sesión a la que asista, a los miembros del Consejo de Administración, la cantidad de \$41,200.00 M.N., por su asistencia a cada sesión del Consejo de Administración, al Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias la cantidad de \$51,500.00 M.N. por cada sesión a la que asista y los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias la cantidad de \$41,200.00 M.N., por su asistencia a cada sesión de dicho Comité.

8. Se aprobó otorgar una indemnidad en relación con el desempeño de su encargo, a los miembros de su Consejo de Administración, su Secretario y Prosecretario, del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y su Secretario.

9. Se tomó nota de que toda vez que el resultado consolidado obtenido al 31 de diciembre de 2019, arroja pérdida y no existen utilidades acumuladas, no procedió establecer cantidad alguna para el fondo de recompra de acciones de la Sociedad.

10. En términos y para los efectos de lo señalado por el último párrafo del Artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y el Artículo 60 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de Valores", se informó que el Consejo de Administración de la Sociedad, no acordó cambio o modificación alguna a las Políticas de la Sociedad en Materia de Adquisición de Acciones Propias durante el período comprendido entre la anterior asamblea general ordinaria anual de accionistas y la que se celebra en esta fecha.

11. Se informó que la Sociedad adquirió durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2019, a través de operaciones realizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., la cantidad de 1'924,117 acciones, de las cuales recolóco 12,140,398 acciones, derivado de lo cual existía un saldo al 31 de diciembre de 2019 de 11'402,524 acciones

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 30/04/2020

recompradas.

12. Se autorizó indistintamente a los señores Armando Santacruz González, Eugenio Gerardo Manzano Alba, Jaime Azamar Gil, Raúl Enrique Vudoyra Carlos y/o Hernán Mendoza Guzmán, como Delegados de la Asamblea.